42056

Guayaquil, 17 de junio de 2019

Señor

ANGEL ALBERTO MAZZINI BOHORQUEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSFABRIZZ S.A. celebrada en esta ciudad, el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, para las funciones de GERENTE GENERAL, por un periodo de CINCO AÑOS y que comenzara a tener vigencia a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón.

Los deberes y atribuciones constan determinados en los Estatutos de la compañía, debiendo entre otros, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos.

La Compañía se constituyó mediante Escritura extendida en esta ciudad, ante el Notario Segundo de este Cantón, Doctor Jorge Jara Grau, el dieciocho de Abril de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el catorce de Mayo de 1997

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

AB. SALVADOR DELGADO GONZALEZ

Secretario Ad-hoc.

Acepto el nombramiento a que se refiere la comunicación que antecede.

Guayaquil, 17 de Junio del 2019

ANGEL ALBERTO MAZZINI BOHORQUEZ

c.c. 09/0214204-1

REGISTRO MERCANTIL **GUAYAQUIL**





NUMERO DE REPERTORIO:32.892 FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2019 HORA DE REPERTORIO:12:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TRANSFABRIZZ S.A., a favor de ANGEL ALBERTO MAZZINI BOHORQUEZ, de fojas 8.490 a 8.493, Libro Sujetos Mercantiles número 1.183.

ORDEN: 32892

- 1000 M 2000 M 200

Guayaquil, 12 de julio de 2019

REVISADO POR: L

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0046107

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030

25 JUL 2019 10:30